

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETES AUCASVOLQ S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Latacunga, 24 de abril de 2019

En la provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, en el Barrio Santa Bárbara, siendo las 17h00, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETES AUCASVOLQ S.A.

La Junta es presidida por el Sr. Ángel Molina en su calidad de Gerente General de la Compañía para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1) Instalación de la Junta a cargo del Presidente de la Compañía.
- 2) Constatación del quórum necesario para la conformación de la Asamblea.
- 3) Informe de Gerente General de la Compañía.
- 4) Informe del Comisario.
- 5) Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 6) Resoluciones.
- 7) Lectura y aprobación del acta.

Instalada la Junta y constatado el quórum necesario, los miembros de la Junta aceptan la celebración de esta reunión para la ejecución de los puntos señalados en la respectiva convocatoria. Seguidamente se procede a dar lectura de los informes por parte del Gerente y del Comisario sobre la gestión realizada en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, ante lo cual no se presentan objeciones pero se hacen algunas recomendaciones por parte de los miembros de la Junta a los directivos, las cuales son acogidas en su totalidad.

Inmediatamente se avoca conocimiento sobre los Estados Financieros por lo cual se procede a dar lectura a los mismos, ante lo cual los accionistas plantean sus inquietudes sobre algunas operaciones en particular, mismas que son resueltas por el señor Gerente y la Contadora haciendo referencia a la documentación fuente utilizada para la determinación de los rubros presentados. De la misma manera se comprueba que existe una utilidad en el ejercicio frente a lo cual los accionistas plantean varias alternativas para el destino de dicha utilidad.

Superada esta fase la Junta considera que los Estados Financieros se encuentran registrados en los libros respectivos y omiten su transcripción para proceder a su correspondiente votación, resultando los mismos aprobados por unanimidad para lo cual resuelven:

- Aprobar el juego completo de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, bajo la normativa de información financiera internacional (NIIF) y publicarlos en la Superintendencia de Compañías.
- Acumular la utilidad obtenido hasta que todos los accionistas se igualen con sus aportes personales.

Al no presentarse ningún otro asunto relevante para tratarlo en el orden del día, el Señor Gerente concede un receso de 20 minutos para que el señor secretario elabore la respectiva acta y se puede poner a consideración de la Junta.

Una vez concluido el receso, se procede a dar lectura a la presenta acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por todos los accionistas de la Compañía.

La Junta concluye a las 18h40, firmando para constancia los Accionistas en unidad de acto.

Atentamente,



Sr. Italo Tapia
PRESIDENTE
C.I.: 050274828-8



Sr. Ángel Molina
GERENTE
C.I.: 050133241-5